
	16/01/2019	
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN (PLAN 0625) EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS	

**Acta de COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN
(PLAN 0625) EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS
EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS**

Fecha: 16/01/2019	Lugar donde se celebra: Sala de Profesores	Hora de comienzo: 9:30h.	Hora de finalización: 10:30h.
Coordinadora: D^a. Ana Caballero Carrasco		Secretario: D. Isaac Corbacho Cuello	

Relación de asistentes:

D^a. Ana Caballero Carrasco (Coordinadora)

D. Isaac Corbacho Cuello (Secretario)

D. Javier Cubero Juárez

D. Juan Luis de la Montaña Conchiña

D^a. Florentina Cañada Cañada

D. Ricardo Luengo González

M^a Dolores Berbén Narváez

D^a Macarena Sánchez Gallego (delegada de alumnos)

D^a Miriam Andrea Hernández del Barco (subdelegada de alumnos)

Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:

Orden del día:

1. Aprobación si procede de las actas de la anterior sesión ordinaria anterior (05/12/2018)
2. Informe de la Presidenta.
3. Revisión y aprobación, si procede, del Informe Anual de la Titulación.
4. Revisión y realización de aportaciones, si proceden, en los Criterios de elaboración de Horarios de clases.
5. Otros asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:



1. Aprobación si procede de las actas de la anterior sesión ordinaria anterior (05/12/2019)

Se aprueba el acta por unanimidad.

2. Informe de la Coordinadora.

2.1. Horarios de exámenes de las convocatorias de junio y julio, curso 2018/2019.

La Coordinadora, D^a. Ana Caballero Carrasco, comenta que desde la Comisión de Calidad del Máster no se pueden elaborar los horarios, pero que sí se pueden hacer aportaciones. En cualquier caso, la Coordinadora ha intentado que los exámenes de las asignaturas troncales eviten las últimas horas de la tarde en invierno y las primeras horas de la tarde en verano. En la convocatoria de enero se ha intentado que en los exámenes las asignaturas troncales del primer semestre de 18:00 a 20:00, pero no se pudo conseguir con todas. Las dos representantes de alumnos se muestran de acuerdo con estas recomendaciones. D. Juan Luis de la Montaña pide que las asignaturas troncales no se ubiquen a última hora en los

	16/01/2019	
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN (PLAN 0625) EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS	

horarios de clase. La Coordinadora comenta que se intenta que sean a media tarde. Estamos a la espera de la redacción de los nuevos criterios de elaboración de horarios generales.

2.2. Concepción de las “Tutorías programadas”.

La Coordinadora comenta que las Tutorías programadas (TP), 15 horas en total, han de aparecer en el horario docente como el resto de horas según la normativa actual. Esta normativa diferencia las tutorías de la siguiente forma:

Tipos de tutorías:

- Programadas: son aquellas que se agendan en el Sistema Institucional de tutoría (SIT) por el tutor y tutorado, confirmando la cita en común acuerdo.
- No programadas: aquellas que se brindan por el tutor sin previa cita, que responde a necesidades inmediatas del tutorado y que se registran en el SIT.

Modalidades:

- Individual: cuando la atención y seguimiento es personalizada por parte del tutor hacia un tutorado.
- Grupal: cuando la atención y seguimiento que se brinda a un grupo de estudiantes que tienen necesidades académicas en común.
- Presencial: cuando la atención que se brinda de manera individual o grupal, ambos actores están presentes físicamente.
- No presencial: cuando la atención que se brinda de manera individual o grupal es a través de las diversas tecnologías de la información y comunicación.

Reglamento general de actividades tutoriales del personal docente e investigador de la UEx: <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/alcazaba/informacion-academica/normativas/Reglamento%20general%20de%20actividades%20tutoriales%20del%20personal%20docente%20e%20investigador%20de%20la%20UEx.pdf/view>

La Coordinadora comenta que se entiende que las Tutorías programadas (TP) son tutorías que difieren de las de seguimiento, en que son proactivas (hay que citar a los alumnos). Pero hacerlo así hubiera implicado diferencias con respecto al momento de cita entre alumnos. Los primeros estarían en desventaja con respecto a los últimos. No son horas docentes ni de seminarios ni en el aula. D. Ricardo Luengo recuerda que se dispone de ese horario y de aula, y que cada profesor puede organizarse como crea conveniente. La Coordinadora comenta que, con respecto a la temporalidad, ésta no está definida. Hacer tutorías semanales a principio de curso no sería útil, y además parece que los alumnos prefieren tener las TP al final del semestre. D. Juan Luis de la Montaña comenta que cada profesor debe disponer de libertad para decidir cuándo hacer las TP. La Coordinadora comenta que sería conveniente homogeneizar entre los distintos profesores. Por otro lado D. Javier Cubero y la Coordinadora informan que las TP deberían sumar 15 horas según la memoria verificada del título. Ésta recoge adicionalmente que puede haber 2 horas de tutorías no programadas siempre que haya TP con 4 horas, por lo que se pueden reducir las no programadas. Pero esto parece ser contradictorio por lo que se propone no tener en cuenta de momento. Se comenta que las TP computan como créditos mientras que las no programadas no son créditos. D. Javier Cubero recuerda que TP deben ser en la hora de la asignatura. D^a. Florentina Cañada comenta que las TP no se pueden poner en los horarios de clase al ser todas las asignaturas de Tipo I, lo que además supone que se tiene flexibilidad para elegir el momento de la tutoría.

2.5. Elaboración del informe anual.

La Coordinadora, D^a Ana Caballero, una vez finalizado el borrador, lo ha remitido a los miembros de la Comisión para su revisión y agradece a D. Javier Cubero la ayuda prestada.

2.6. Normativa TFM.

Se pregunta a D^a. María Dolores Berbén si se podrían hacer defensas de TFMs en cualquier fecha, en lugar de en las

convocatorias establecidas. D^a. María Dolores Berbén indica que esto no es posible porque la normativa de evaluación de la UEx es la que establece esos períodos cerrados de defensa. La Comisión acuerda trasladar el asunto a la Comisión de Calidad de la UEx.

2.6. Política y Objetivos de Calidad de la FED.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Educación aprobó por unanimidad la *Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Educación* y el *Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Educación*. La Secretaria académica, D. Rosa Oria, pidió que esto no quede en papel mojado y que se lleve a la práctica.

3. Revisión y aprobación, si procede, del Informe Anual de la Titulación.



La Coordinadora, D^a. Ana Caballero, recuerda que el plazo máximo de entrega para el informe acaba el 21 de enero. Además, agradece la cooperación de D. Javier Cubero para solucionar las dudas surgidas durante su elaboración. Una vez elaborado el Informe por parte de la Coordinadora, éste fue enviado al resto de miembros de la Comisión para su revisión. La única aportación ha sido por parte de D. Emilio Costillo que puntualizó que faltaba por reflejar uno de los alumnos del máster, beneficiario de una beca Erasmus Plus. No hay más aportaciones por parte de los presentes, por lo que se aprueba el Informe por unanimidad.

4. Revisión y realización de aportaciones, si proceden, en los Criterios de elaboración de Horarios de clases.

La Coordinadora comenta que los Criterios de elaboración de los horarios facilitados por la Facultad de Educación fueron elaborados por D. Francisco de Paula antes de abandonar el Centro. Sin embargo, hay dudas de que estos criterios sean los que se han utilizado para confeccionar los horarios del presente curso académico. Hay que recordar que los actuales horarios fueron motivo de numerosas quejas por parte de los profesores, tanto por su organización como por la ausencia de conciliación familiar. Así mismo se produjeron quejas por parte de los alumnos.

D^a. Florentina Cañada indica que en la Comisión de Coordinación Académica se dijo que en los másteres las Comisiones de Calidad son las que deberían proponer unos criterios de horarios, ya que los másteres son muy diferentes entre sí, y con diferente idiosincrasia con respecto a los Grados. A pesar de ello parece que las recomendaciones de la Comisión de Coordinación Académica no están recogidas en el documento de Criterios de elaboración de los horarios del Centro. La Coordinadora propone que desde la Comisión de Calidad del Máster se elaboren unos criterios para para ser llevados a la Comisión de Calidad del Centro como propios del máster. D. Javier Cubero comenta que además de criterios deberían proponerse los horarios. D^a. Florentina Cañada indica que si no se aceptasen bloques de 3 horas de clase habría que tener un plan alternativo con bloques de 2 horas, pero bien organizados. D^a. Ana Caballero ya preparó para el próximo curso un esbozo razonable de horarios con bloques de 2 horas y agrupando asignaturas. Adicionalmente D^a. Ana Caballero comenta que intenta que las obligatorias sean a 1^a hora, seguidas de las optativas generales y luego las de itinerario. D. Ricardo Luego dice que desde la Comisión de Calidad del Máster hay que incidir en las ventajas y conveniencia de que sea la propia Comisión la que proponga los horarios y el uso de los espacios. D. Javier Cubero dice que esta estrategia debería trasladarse a la Comisión de Coordinación Académica, puesto que desde el Centro se pretende justo lo contrario, es decir, convencer de las bondades de que sea el centro el que elabore horarios con la finalidad de descargar de trabajo a las Comisiones de Calidad de los títulos.

La Coordinadora comenta que va a ser difícil conseguir horarios con bloques de 3 horas. Así mismo indica que el anterior Vicedecano, D. Francisco de Paula, indicó que una vez hecho el horario éste se puede modificar con la aprobación unánime de los alumnos. D^a. Ana Caballero y D. Juan Luis de la Montaña elaborarán un documento de aprobación por los alumnos para los cambios a bloques de 3 horas a modo de documento oficial vinculante. Así se dispondría además de más flexibilidad para organizar las tutorías programadas. D^a. Ana Caballero tratará el tema con la nueva Vicedecana de Ordenación Académica, D^a. M^a Teresa Becerra Traver, y con el Sr. Decano en persona, y aprovechar la oportunidad de superar los límites de 2 horas de clase si el Decanato está de acuerdo. Se intentaría tener bloques de 4 horas con 3 horas de teoría + 1h de Tutoría programada. D. Javier Cubero recomienda que esta propuesta de horario se traslade a la Comisión de Coordinación Académica del Centro.

	16/01/2019	
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN (PLAN 0625) EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS	

5. Asuntos de trámite.




No hay.

6. Ruegos y preguntas.

D. Javier Cubero pregunta por los seminarios de investigación que parecen haber desaparecido este curso académico. D. Ricardo Luengo comenta que anteriormente los viernes por la mañana se dejaban para seminarios y reuniones de grupos. Ahí se reunían los alumnos y se invitaba a ponentes para los Seminarios. Pero parece que el Decanato ha dejado de colaborar en sufragar los gastos de traslado y estancia de los ponentes invitados, otra de las razones de que este curso no se estén llevando a cabo los seminarios de investigación.

D. Ricardo Luengo, en nombre de la Comisión de Calidad, da la bienvenida a la nueva coordinadora, D^a Ana Caballero, y al nuevo secretario, D. Isaac Corbacho. La fecha de alta de ambos, como coordinadora y secretario respectivamente, fue el pasado 15 de diciembre de 2018.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Badajoz, siendo las 10:30 horas del día 16 de enero de 2019.

	Firma del secretario:  D. Isaac Corbacho Cuello
	Visto bueno de la Presidenta:  Dña. Ana Caballero Carrasco

Adjuntar:

- **Calendario de exámenes de junio y julio de 2019**
- **Informe Anual**
- **Criterios recibidos de la Comisión de Calidad de Centro para la elaboración de horarios (y aportaciones, si proceden)**
- **Política y Objetivos de Calidad de la FED.**
- **Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad de la FED.**